

Factura

CARLOS RODOLFO, HIGUEROS MORALES

Nit Emisor: 9625526

CARLOS RODOLFO HIGUEROS MORALES

12 AVENIDA 3-30 COLONIA QUINTA SAMAYOA, zona 7, Guatemala,
GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

779C4F38-2860-4C49-AACB-8BEA2FB0FD73

Serie: 779C4F38 Número de DTE: 677399625

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-may-2023 14:48:09

Fecha y hora de certificación: 18-may-2023 14:48:09

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (02/05/2023) al (31/05/2023), según contrato número (MEM-422-2023)	14,516.13	0.00	0.00	14,516.13	IVA 1,555.299643
TOTALES:					0.00	0.00	14,516.13	IVA 1,555.299643

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo
DIRECTOR GENERAL DE MINERIA
DIRECCION GENERAL DE MINERIA



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Alvaro Efrain Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-422-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de mayo del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en la elaboración de providencias, resoluciones y traslados de expedientes relacionados con incumplimientos legales y financieros

- Asesoría elaboración de providencias en relación a expedientes con trámite de sanción, a continuación, se detallan providencias con respectivo número de expediente: Providencia No.0103-2023, Sanción 5 unidades por no cumplir con los requerimientos realizados, exp. Lext-535, "Constructora Flores". Providencia No.1792-2023, trámite de Sanción 10 unidades por no cumplir con el registro del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-050-07, "Derecho Minero de Explotación La Reliquia".
- Asesoría en elaboración de Resoluciones en relación a expedientes con sanción, a continuación, se detallan las Resoluciones con respectivo número de expediente: Resolución No.0107-2023, Sanción 15 unidades por no cumplir con las recomendaciones, exp. Lext-022-06, "Vuelta Grande". Resolución No.0102-2023, Sanción de 5 unidades por no cumplir con los requerimientos realizados, exp. Lext-007-06, "Piedrinerá Sosa". -Resolución No.0101-2023, Sanción de 5 unidades por no cumplir con los requerimientos realizados, exp. Lext-051-07, "Nivelación de Terreno Para la Ampliación de Fábrica la Esmeralda". -Providencia No.1994-2023, cumplir con presentar el registro del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-046, "Explotadora de Filita Samaria". -Resolución No.0100-2023, Sanción de 5 unidades por no cumplir con los requerimientos realizados, exp. Lext-007-06, "Piedrinerá Sosa". -Resolución No.0100-2023, Sanción 30 unidades por no cumplir con lo requerimientos, exp. Lext-008-14, "El Vado". Resolución No.099-2023, Sanción 10 unidades por no haber evacuado audiencia, exp. MT-0222, "San Cristóbal". Resolución No.098-2023, Sanción 10 unidades por no haber evacuado audiencia, exp. Lext-028-06, "Extracción, Trituración y Preparación de Mezcla Asfáltica Gravera Los Castaños". Resolución No.097-2023, Sanción 10 unidades por no haber evacuado audiencia, exp. Lext-299, "Distribuidora Las Cañas". Resolución No.096-2023, Sanción 10 unidades por no presentar documentos que amparen el registro del derecho minero en el Registro General de la propiedad, exp. Lext-020-06, "El Llama".
- Asesoría en elaboración de providencias en relación a expedientes para traslado a Secretaría General para procedimiento Económico Coactivo, a continuación, se detallan providencias con su respectivo número de expediente: Providencia No.2068-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General para que se sirva promover el procedimiento Económico Coactivo, exp. Lext-389, "La Libertad I". Sanción por omisión en presentación informe de producción año 2016.
- Asesoría en elaboración de providencias en relación a expedientes para traslado a Secretaría General para procedimiento de cobro por la Vía Ejecutiva, a continuación, se detallan providencias con su respectivo número de expediente: Providencia No.1814-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. CT-041, "Xoaxan", canon de superficie año 2018. Providencia No.1816-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. CT-

026, "Cata Santa María", canon de superficie año 2017. Providencia No.1818-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. CT-103, "La Mesilla", canon de superficie año 2014. -Providencia No.1922-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General en virtud de haber atendido lo solicitado por el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, exp. Sext-022-14, "Calmo". Providencia No.1821-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-195, "Piedras Negras", canon de superficie año 2018. Providencia No.1823-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-195, "Piedras Negras", canon de superficie año 2014. Providencia No.1933-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-594, "Piedriner La Colina", canon de superficie año 2014.

c) Asesorar en la elaboración de respuestas a requerimientos realizados a través de la Unidad de Información Pública, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación y otras instituciones

- Asesoría en elaboración de oficios para dar respuesta a los requerimientos del Ministerio Público, a continuación, se detallan los oficios: -DDM/OFI-058-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP001-2007-125825. DCM-OFI-103-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP0003-2020-5. - DCM-OFI-110-2023 en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-771. - DCM-OFI-090-2023 en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2017-322. - DCM-OFI-109-2023 en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2015-559. -DCM-INF-ILE-018-2023, informe de inspección técnica requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2015-559.

d) Asesorar en la elaboración de informes, providencias, oficios, resoluciones y cualquier documentación legal que se genere por los diferentes departamentos de la Dirección General de Minería

- Asesoría en elaboración de oficios, providencias, resoluciones de los siguientes trámites con sus respectivos expedientes: Providencia No.1771-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero y supervisión minera, EIA, resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-062-2022, "Limpieza de Diques Estabilizadores y Retenedores de Sólidos Playa de Oro". Providencia No.1800-2023, plazo 5 días para que pase por el texto para edictos, 15 días para presentar las publicaciones, exp. Sext-033-18, "Extracción de Arena y Grava El Tesoro". Providencia No.1787-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-06-2020, "La Vainilla". Providencia No.1807-2023, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-07-2022, "El Hato". Providencia No.1804-2023, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-10-2022, "San Miguelito". Providencia No.1803-2023, PREVIO a continuar con el trámite de solicitud de licencia debe presentar lo requerido, exp. Sext-020-2020, "Comercializadora y Trituradora de Materiales de Construcción FA". Providencia No.1634-2023, se trasladan las presentes al Departamento de Control Minero para que ratifique o rectifique, exp. Lext-046-05, "Cantera Piñuelas". Providencia No.1851-2023, plazo para cumplir con presentar inscripción del Derecho Minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-180, "San Miguel II". Providencia No.1841-2023, se otorga plazo 30 días para presentar inscripción del Derecho Minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-158, "Lela". Providencia No.1849-2023, se otorga plazo 30 días para presentar inscripción del Derecho Minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-065, "El Chile". Providencia No.1744-2023, se hace saber lo indicado por la UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-541, "Marlin I". Providencia No.1824-2023, se hace saber lo indicado por la UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-541, "Marlin I". Providencia No.1847-2023, plazo para que se pronuncie al respecto, falta de pago de canon de superficie año 2023, exp. Lext-581, "Explotación Minera La Campana". Resolución No.106-2023, se Acepta el cambio de solicitante para la solicitud de licencia de exploración, exp. Sexr-078-2020, "Xabil". Providencia No.1913-2023, PREVIO a continuar con el trámite de solicitud de licencia de exploración presentar lo requerido, exp. Sexr-078-2020, "Xabil". Providencia No.1895-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-011-20, "El Manaco III". Providencia No.1898-2023, se traslada a Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva atender lo requerido por la PGN, exp. Sext-029-2020, "La Viña I". Providencia No.1902-2023, plazo para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-285, "Cola de Chucho". Providencia No.1838-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. SCE-150-303, "Pochuta" CT-093. Providencia No.1914-2023, PREVIO a continuar con la solicitud presentar lo requerido, exp. Sext-037-2021, "Triple J". Providencia No.1904-2023, EIA, presentar la

resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-26-2022, "Cocales". Providencia No.1830-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-003-2023, Aurora. Providencia No.1850-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-016-15, "Derecho Minero Arenera El Puente El Zapote". Providencia No.1865-2023, se da por recibido el informe de producción correspondiente al año 2016, exp. Lext-003-06, "Planta de Explotación, Trituración y Comercialización de Grava de Río y sus Derivados de la Empresa Vado Hondo". Providencia No.1811-2023, se trasladan las presentes actuaciones al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que emita opinión, exp. Sext-054-2021, "María Bonita". Providencia No.1842-2023, plazo 10 días para pronunciarse al respecto, pendiente pago canon de superficie correspondiente año 2023, exp. CT-218, "El Embudo de Santa Elena". -Providencia No.1810-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-04-2022, "Arenera San José Vielman". Resolución No.104-2023, Sin lugar la oposición planteada, exp. Sexr-032-2021, "Cordillera M-XII". Resolución No.1054-2023, Sin lugar la oposición planteada, exp. Sexr-032-2021, "Cordillera M-XII". Providencia No.1948-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. CT-056, "Saquepec". Providencia No.1920-2023, presentar EIA, fotocopia de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-09-2022, Cantera "Pezza". Providencia No.1944-2023, plazo 30 días para que cumpla con lo requerido, exp. Lext-007-13, "Explotación Artesanal de Yacimientos de Jade, Cuarzo, Serpentina, y Todo Tipo de Minerales Metálicos y No Metálicos". Providencia No.1547-2023, se hace saber lo indicado por la UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-541, "Marlin I". Providencia No.1742-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-059-2021, "Agua Caliente II". Providencia No.1790-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-021-2023, Guativil. Resolución No.094-2023, Reconocer la personería con que actúa, exp. Sext-034-2020, "Santa Anita". Providencia No.1680-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-034-2020, "Santa Anita". Providencia No.1871-2023, presentar lo requerido, exp. Sext-010-2021, "Cantera Xuctzul". Providencia No.1951-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. CT-160, "Cantera Victoria". Providencia No.1949-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. Lext-005-07, "Las Pavas". Resolución No.117-2023, retirar la orden de pago para hacer efectivo el pago correspondiente al pago de canon de superficie año 2022, exp. Lext-039-97, "Marsin". Resolución No.116-2023, retirar la orden de pago para hacer efectivo el pago correspondiente al pago de canon de superficie año 2022, exp. CT-105, "La Esperanza". Resolución No.115-2023, retirar la orden de pago para hacer efectivo el pago correspondiente al pago de canon de superficie año 2022, exp. Lext-565, "Proyecto Minero Solano". Resolución No.114-2023, retirar la orden de pago para hacer efectivo el pago correspondiente al pago de canon de superficie año 2022, exp. CT-104, "La Severa". Resolución No.113-2023, retirar la orden de pago para hacer efectivo el pago correspondiente al pago de canon de superficie año 2022, exp. MT-625, "La Cañada". Resolución No.112-2023, retirar la orden de pago para hacer efectivo el pago correspondiente al pago de canon de superficie año 2017, exp. Lext-594, "Piedrinera La Colina". Resolución No.108-2023, retirar la orden de pago para hacer efectivo el pago correspondiente al pago de canon de superficie año 2015, exp. Lext-594, "Piedrinera la Colina". Resolución No.118-2023, Se rechaza la solicitud de licencia de exploración por desistimiento, exp. Sexr-051-11, "El Arco". Resolución No.111-2023, Se rechaza la solicitud de licencia de exploración por desistimiento, exp. Sexr-093-12, "Alcea". Resolución No.110-2023, Se rechaza la solicitud de licencia de exploración por desistimiento, exp. Sexr-016-2021, "Penélope". Resolución No.109-2023, Acepta cambio de razón social, acepta personería con que actúa, se rechaza solicitud de licencia de exploración, exp. Sexr-058-06, "Ciénega". Providencia No.1978-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-007-13, "Explotación Artesanal de Yacimientos de Jade, Cuarzo, Serpentina, y Todo Tipo de Minerales Metálicos y No Metálicos". Providencia No.1950-2023, presentar el registro del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-013-18, "Trituradora El Shaddai". Providencia No.1833-2023, plazo para que se pronuncie, exp. Lext-541, "Marlin I". Providencia No.1954-2023, previo a dar por recibido informe final debe presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-020-2020, "MANZANOTAL I". Providencia No.1956-2023, presentar la información requerida, exp. EXPORT-TI-02-2021, Guatemarmol, Sociedad Anónima. Providencia No.1957-2023, presentar la información requerida, exp. EXPORT-TI-03-2021, Guatemarmol, Sociedad Anónima. Providencia No.1975-2023, dar por recibido informe final de credencial de exportación, exp. EXPORT-NTI-033-2020, "CARMELO", Guatemalteca de Minerales, Sociedad Anónima. Resolución No.095-2023, Rechazar solicitud de prórroga, continuar con el trámite de Caducidad, exp. CT-041, "Xoaxan". Providencia No.1966-2023, se devuelve las presentes actuaciones a Secretaría General, exp. MT-2809, "Santo Domingo". Providencia No.1967-2023, hace saber lo manifestado por la UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-052-07, "Explotación Minera Peña de Oro". Providencia No.1968-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión respecto a la prórroga, exp. CT-122, "Objetos y Clases". Providencia No.1793-2023, se trasladan a Secretaría General para que realice

la anotación en el registro correspondiente, exp. Lext-148, "Peñalba". Providencia No.1906-2023, se da por recibido informe de producción año 2016, exp. Lext-299, "Distribuidora Las Cañas". Providencia No.1907-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. Lext-021-13, "Constructora y Trituradora Exco". Providencia No.1810-2023, PREVIO a continuar con el trámite debe presentar EIA, copia de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-04-2022, "Arenera San José Vielman". Resolución No.119-2023, Dejar sin Efecto trámite de renuncia de solicitud de licencia de exploración, exp. Sexr-005-16, "Yadira". Providencia No.1981-2023, presentar EIA, copia de la resolución de aprobación del instrumento legal, exp. Sexr-005-16, "Yadira". Providencia No.1915-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-12-2022, "Tulipanes". Providencia No.1958-2023, PREVIO a continuar con el trámite deberá presentar autorización de Conap en el que haga constar la viabilidad, exp. Sext-4-2023, "Tom JJJ". Providencia No.1969-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-033-13, "Los Mariscos". Providencia No.1973-2023, presentar lo requerido, exp. Sext-013-19, "Banco de Materiales en Rio Seco en Finca Naranjales". Providencia No.1983-2023, PREVIO a continuar con el trámite correspondiente presentar lo requerido, exp. Sexr-014-13, "El Cangrejo". Providencia No.1964-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-022-06, "Vuelta Grande". Providencia No.1963-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-01-11, "Explotación Minera La Pera". Providencia No.1961-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-044-05, "Las Nubes". Providencia No.1952-2023, presentar la información requerida, exp. EXPORT-NTI-43-2019, Compañía Procesadora de Níquel de Izabal, Sociedad Anónima. Providencia No.2002-2023, se requiere EIA, presentar copia de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-041-2022, Cantera Santa Teresa. Resolución No.125-2023, Rechaza solicitud de licencia de exploración por desistimiento del titular, exp. Sexr-006-16, "Paula". Resolución No.124-2023, Rechaza solicitud de licencia de exploración por desistimiento del titular, exp. Sexr-088-12, "Arabel". Resolución No.122-2023, Rechaza solicitud de licencia de exploración por desistimiento del titular, exp. Sexr-017-2021, "Maria Elena". Resolución No.121-2023, Rechaza solicitud de licencia de exploración por desistimiento del titular, exp. Sexr-040-10, "La Peña". Resolución No.120-2023, Rechaza solicitud de licencia de exploración por desistimiento del titular, exp. Sexr-091-12, "Scarlett". Resolución No.093-2023, Se acepta el cambio de nombre, exp. Sexr-21-2022, "Bonanza" a Verde esperanza. -Providencia No.1722-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero y Supervisión Minera, EIA, copia de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-022-2023, Agregados Buena Ventura. - Providencia No.1713-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero y Supervisión Minera, EIA, copia de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-020-2023, Cerro Calafate. -Res.Dglex-019-2023, precedente aceptar como válida la copia legalizada del DPI del administrador y representante legal, se Autoriza la entrega de la Credencial de Exportación, exp. SEXPORT-NTI-009-2023, "LOS BOLOS 2". -Providencia No.2005-2023, presentar memorial indicando si es de su interés continuar con el trámite ya que debe sujetarse a la consulta, presentar EIA, copia de resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-025-2022, "La Escondida". Providencia No.1832-2023, plazo para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-541, "Marlin I". Providencia No.1835-2023, plazo para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-541, "Marlin I". Providencia No.1836-2023, plazo para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-541, "Marlin I". Providencia No.1834-2023, plazo para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-541, "Marlin I". Providencia No.1846-2023, 10 días para que se pronuncie al respecto, falta de pago de canon de superficie año 2023, exp. Lext-172, "Cannosa II". Providencia No.1845-2023, 10 días para que se pronuncie al respecto, falta de pago de canon de superficie año 2023, exp. Lext-172, "El Aceituno". - Providencia No.1844-2023, 10 días para que se pronuncie al respecto, falta de pago de canon de superficie año 2023, exp. Lext-007-13, "Explotación Artesanal de Yacimientos de Jade, Cuarzo, Serpentina y Todo Tipo de Minerales Metálicos y No Metálicos". Providencia No.1843-2023, 10 días para que se pronuncie al respecto, falta de pago de canon de superficie año 2023, exp. Lext-001-12, "Fabrica de Artículos de Cemento Block de Rosa". Providencia No.1899-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-493, "Zacarías". Providencia No.1908-2023, PREVIO a dar por recibido el informe de producción año 2022 debe presentar lo requerido, exp. Lext-353, "El Chagüite".

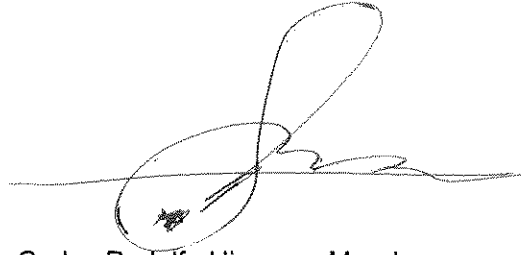
e) Brindar asesoría en la resolución de expedientes, de acuerdo al trámite que se está realizando y su correspondiente seguimiento

- Asesoría y análisis legal relacionado con el expediente de solicitud de licencia de explotación denominado El Pato.
- Asesoría y análisis legal relacionado con el expediente de licencia de explotación denominado Cerro Blanco.

f) Brindar opinión legal con respecto a temas propios de la Dirección General de Minería y sus departamentos

- Asesoría en elaboración de oficio OFI-DGL-110-2023 en respuesta a lo requerido por el Diputado Román Castellanos, subjefe de la Bancada Movimiento Semilla, en oficio No. 69—2023-BMS/RC/WH.
- Asesoría en la elaboración de proyecto de Acuerdo Gubernativo, para regular el trámite de credenciales de exportación.

Atentamente,

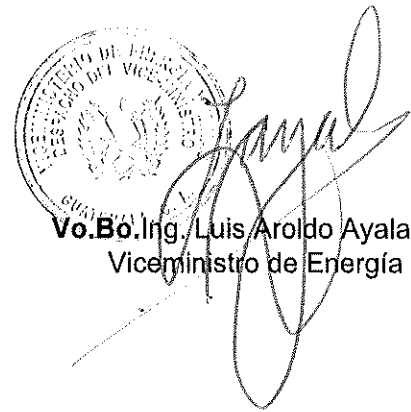
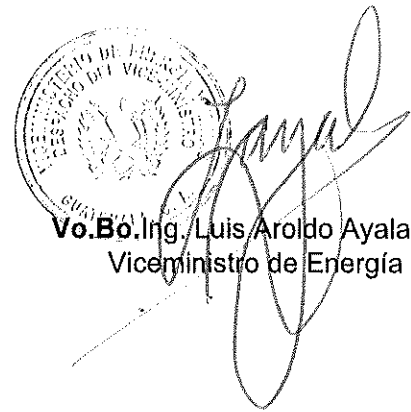


Carlos Rodolfo Higueros Morales
DPI No. (2631695020101)



Aprobado

Lic. Alvaro Efraín Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas